CONTRATO N° 56/2016

ADENDA I

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS con documento de identidad N° 705.879, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de Identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, por una parte, y, por la otra, la firma MBA S.A., con RUC N° 80009291-0, domiciliada en Dr. Ricardo Brugada N° 668 c/ Padre Marcelino Noutz de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. CÉSAR ADOLFO ALBOSPINO GARCETE, con documento de identidad Nº 425.114, en calidad de Presidente y el SR. EMILIO JUAN OSVALDO GUTIERREZ RODRIGUEZ, con documento de identidad Nº 838.920, en calidad de Vicepresidente; convienen en celebrar la presente ADENDA I DEL CONTRATO N° 56/2016, suscrito en fecha 30 de noviembre de 2016; la que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:
Modificar la CLÁUSULA 7° – VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo inicialmente establecido, por 6 (seis) meses más, es decir hasta el 11 de junio de 2018.-

SEGUNDA:
Por lo demás, seguir aplicando los términos y demás condiciones dispuestas en el Contrato N° 56/2016 de fecha 30 de noviembre de 2016.-

Previa lectura, y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los SIETE días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecisiete. -

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EMILIO JUAN O. GUTIERREZ R.
Vicepresidente

CÉSAR ADOLFO ALBOSPINO GARCETE
Presidente

POR LA FIRMA MBA S.A.